

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



F-DDUE-49 REV. 6

Trámite: TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Usuario: MMARINELARENA

Folio: 2022-1292

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA TRES PIEDRAS S A DE C V

Domicilio: CALLE MARIA MONTESSORI 3901 INT 1 COLONIA LAS MISIONES -FRACTO-

Teléfono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-004-00001-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA TRES PIEDRAS S A DE C V

Domicilio: CALL MARIA MONTESSORI 3901 INT 1 COLONIA LAS MISIONES -FRACTO-

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990365	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1	284.13	0.00	0.00		10,935.60
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	284.13	0.00	0.00		1,093.56
1990319	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-ARIOS	1	284.13	0.00	0.00		1,093.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	284.13	0.00	0.00		546.78
TOTALES			852.39	0.00	0.00		\$ 13,669.49

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

SE DEBE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha de ingreso: 20-04-2022 14:7:31